

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة في يوم الأربعاء 16 دي محرم 1329

ANO X

Redacción y Administración: Iglesia, 4

MELILLA.—Miercoles 18 de Enero de 1911

Imprenta y Encuadernación: Iglesia 2

NÚMERO 2722

Declaraciones del Ministro de la Guerra

Antes de marchar á Madrid el General Aznar, hizo á nuestro Director Sr. Lobera, algunas declaraciones, relacionadas con Melilla y su guarnición, de las que vamos á dar sucinta cuenta.

Los contingentes de los cuerpos.

Hasta ahora, la región levantina, nutria de reclutas á los cuerpos de la guarnición de Melilla. Esto constituye una desigualdad manifiesta, porque los soldados que aquí sirven, prestan un penosísimo servicio de campaña que no se presta en la Península, y tampoco gozan las licencias que allá. Pero no es esto solo; se dá el caso de marchar licenciados en la Península con veinticuatro meses de servicio, en tanto en nuestra plaza han de permanecer los tres años reglamentarios.

El General Aznar ha dispuesto que por riguroso turno, den contingentes para Melilla todas las Regiones y así se hará desde el próximo llamamiento.

Los privilegios de cualquier clase son odiosos, y no podía subsistir por más tiempo el muy oneroso que pesaba sobre ciertas Provincias Españolas.

Depósitos de reclutas.

Entiende el Ministro de la Guerra, que toda la guarnición de Melilla debe en un momento determinado hallarse en condiciones de cumplir su delicada misión.

A este efecto, trata de que los reclutas asignados á cada cuerpo, reciban su instrucción en la Península, creando para ello depósitos, en Almería, Málaga y otros puertos de la costa Sur, y cuando sean dados de alta, se incorporarán á los que hubiesen sido destinados.

Ventajas á los arabistas.

El Ministro, como las autoridades de Melilla, están convencidos de la necesidad de crear un núcleo de oficiales que conozcan el idioma árabe, para el desempeño de multiples cometidos en nuestra zona de influencia. El actual reglamento de la escuela de árabe, no concede ventajas positivas á los que consiguen dominar tan difícil idioma.

En breve plazo, se dictarán disposiciones otorgándolas á esos jefes y oficiales y á cuantos presten verdaderos servicios y colaboren en la magna obra del acrecentamiento de nuestra personalidad en el Rif.

Establecimiento de una Remonta

La Caballería que aquí presta servicio, debe disponer de un tipo de caballo distinto del reglamentario en la Península, y para conseguirlo, se creará una Remonta, bien en Zeluán ó en Nador, que atienda á tan penosa necesidad.

Al mismo tiempo contribuirá esta medida al fomento de la cría caballar en la región del Muluya, con gran beneficio para los nómadas.

Allí disponen de abundantes pastos, será para ellos un negocio lucrativo.

El tiempo de permanencia

No tiene el General Aznar criterio cerrado sobre el máximo tiempo de permanencia de los jefes y oficiales. Dependerá del número de voluntarios que soliciten su destino á esta Plaza, á los cuales es lógico complacer, para que todos gocen los beneficios que aquí se disfrutan.

Los que presten útiles servicios serán preferidos para la continuación.

Los oficiales recién salidos de las Academias serán enviados á Melilla, por ser magnífica escuela práctica de mando é instrucción.

Otras disposiciones

Como traje de campaña para todo

el Ejército será declarado reglamentario el kaki, y como cubrecabezas el salacof de modelo análogo al que usa la guarnición de Ceuta.

Ha de estudiarse el medio de que los cuerpos tengan un cierto número de rebajados, para dedicarse á la agricultura en las llanuras de Zeluán, con objeto de que al cumplir, se establezcan con sus familias, creando colonias agrícolas.

También habló á nuestro campanero, en líneas generales, de otros proyectos relacionados con la colonización, como Bancos Agrícolas, etc., que deben ser estudiados por la Junta de Fomento.

INFORMACIÓN ÁRABE

اركان حرب في سعادة جلالة الملك
النصر الهالك

رافق جلالة الملك ضون البرنسو النا
لث عشر كل من فايد المشور التينيدي

مخيرال السنيور غسونالس ثارادو
والثينيدي مخورال حاجلاب السرايد الهاوكا

نسية
الذكوران كل منها حصر حروبا

كثيرة واشتهر افي الافدام وزلا احتراوات
بفضل ما اظهروه من الشجاعة

هدية المسلمين لجلالة
الملك البرنسو الثالث

عشر

اعدي سيادة الفايد البشير بن السناح
سبير السلطان بمابلية جودا حسنا كجا

لة الملك البرنسو الثالث عشر وقدمت
اشياح الفيايل خمسة من الكيل العنقى

مع سرج مطرز بالوصة هدية لجلالة
الملك

مخرج جلالة الملك من
مليلة الي نفط الاخلال

خلال اقامة جلالة الملك بمابلية ذهب
الي اهزلسن واغلاطن وقصة سلون

وقد لاني في تجواله اذا احتواوا
شايفا من السكان واظهرت اشياح الفيا

بل كل احترام ورجح وسرور ولا يرف
بين من كان من قبل معدودا من اكر

ب العداي في ذلك بل الكل فا
بله بالارياح والابانة

EL TEXTO ARABE

Noticias del vecino Imperio.

La Joyita Gran surtido en sortijas para iniciales y cadenas oro de ley. Granada, 5, frente al Café de Ruiz.

DEL IMPERIO

(DE NUESTRO SERVICIO)

FEZ

Muley Hafid continúa escribiendo cartas á las tribus, en las que les participa su próximo viaje, que nunca se efectúa.

Ahora se dice, que con motivo de haber sido detenido su harem en Beni-Hassen por los kabileños, el Sultán ha decidido, definitivamente, ponerse en camino.

Se dice que han sido detenidos varios árabes que se dedicaban á fabricar moneda falsa.

Parece que las monedas á que se dedicaban eran las de plata, y también las de oro de veinte pesetas. Dícese que los falsificadores serán privados de sus dos manos, según es costumbre.

La tribu de Cherarda manifestó hace algún tiempo que no estaba dispuesta á facilitar la muna á la mejalla cherifiana.

En vista de esta actitud, el Glauí mandó que se le presentasen delegados de dicha tribu; pero éstos dijeron que únicamente darían cobada á las tropas.

Enterado el Sultán de la negativa, dió órdenes para la detención del Kaid Hafid, que fueron muy pronto cumplidas.

El Kaid, para lograr su libertad, se vió obligado á pagar la suma de dos mil duros.

Además, tuvo que prometer que la tribu no se negará nunca en adelante á suministrar la muna para las tropas cherifianas.

En los sitios de reunión de los indígenas se ha comentado la ocupación por las tropas cherifianas de los tres fuertes que hay en torno á la Medina.

Estos fuertes, que habian estado á disposición del vecindario, se habían cerrado hace poco cuidadosamente. Se cree que se trata sencillamente de una medida de precaución mientras dure la ausencia del Sultán.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



La princesa Beatriz de Sajonia-Coburgo



Don Alfonso de Orleans

La Cámara de Comercio

Por la Secretaría general de esta corporación se está procediendo á la redacción de un folleto que contendrá las actas y deliberaciones de la Asamblea de Cámaras celebrada en esta Plaza, como también las conclusiones aprobadas, de las cuales se dió cuenta en la sesión de clausura, presidida por S. M. el Rey, y en la que pronunció un trascendental discurso el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

VINO CORDIAL Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso. RECONSTITUYENTE más rápido y el TÓNICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre base bien. Puede tomarse con toda confianza. Cuida el estómago y el hígado.

CEREBRINA CURA la DEBILIDAD y PROSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

CURA la SORROLENIA, desca de dormir, nervios y quejido histerico. Desvanecimiento.

CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Monstruosa fatiga y dolores. Flores blancas. Palpitación del corazón.

DR. ULRICI, Químico NEW YORK

Exclusivos importadores en España: Perez, Martin, Velasco y Ca., Alcalá 7, MADRID.

El cuarto Congreso Africanista

(CONTINUACIÓN)

Sección 3.ª.—BANCA

El Congreso, considerando que la base de la influencia de España en Africa ha de ser forzosamente la creación de intereses, y que para realizar este fin, se impone, además de las reformas administrativas acordadas por la Asamblea, un perfecto plan financiero que sirva para desarrollar las obras públicas necesarias en aquellos países, para crear á la par industrias y medios de fomentarlas; y, finalmente, para establecer en condiciones apropiadas el crédito en todas sus manifestaciones, propone:

A) Crear por suscripción nacional un Banco Colonial con un capital de cincuenta millones de pesetas, desembolsables por dividendos del diez por ciento, á medida que su inversión lo exija, y procurando siempre que entre uno y otro dividendo medie siempre un plazo mínimo de tres meses.

B) El Banco Colonial Español que habrá de crearse, podrá ser concesionario de las obras públicas que deban realizarse en las posesiones españolas de Africa y facilitar á los agricultores, industriales y comerciantes el crédito que con las debidas garantías precise para el desarrollo de sus operaciones.

C) El Gobierno español consignará en los presupuestos generales del Estado, durante el plazo de veinte años, la cantidad necesaria para garantizar á las acciones emitidas por el Banco Colonial Español un interés del cinco por ciento del capital que los accionistas hubiesen desembolsado.

D) El valor nominal de las acciones del Banco Colonial Español no será mayor de cien pesetas por acción, y la emisión de estas tendrá lugar por suscripción pública.

E) El Gobierno designará las personas que hayan de dar forma y llevar á la práctica la ejecución de este proyecto.

Sección 4.ª.—NAVEGACION

A) Las ventajas del servicio mensual de vapores-correos establecido entre España y el golfo de Guinea son bien notorias, pero es preciso suprimir las escalas que sea posible, especialmente de los puertos de la costa NO. de Marruecos con objeto de que los viajes á Fernando Póo no sean de tanta duración como en la actualidad, pues aunque el referido servicio mensual fuese directo, no nos hallaríamos todavía en iguales condiciones que los ingleses y alemanes cuyos vapores, procedentes de Liverpool y Hamburgo, tocan dos veces al mes en nuestros puertos del golfo de Guinea.

B) Conviene que se prolongue el viaje mensual del buque que tiene destinado la Compañía Transatlántica española desde la Península hasta Elobey, con escalas en Rio Campo, Bata y Rio Benito, á fin de que esos puertos tengan comunicación directa y pueda fomentarse la colonización de la región continental del Muni, como también conviene corregir las deficiencias que existen en el servicio intercolonial.

C) La primera reforma que se hace precisa, es que los reglamentos establecidos para los contratos con las empresas no estén, como hoy sucede, en oposición con la ley de Comunicaciones Marítimas la cual dispone que en lo que afecta á tarifas de fletes, pasajes é itinerarios, no puedan introducirse variaciones sin oír previamente á las Cámaras de Comercio y otras entidades; y que respecto á las tarifas de pasajes para viajeros y comerciantes se equiparen á las del pasaje oficial.

D) Que se establezca á la mayor brevedad el faro de Punta Dumford en la bahía de Rio de Oro, y que se valice el canal de entrada de la misma bahía.

E) Que se establezca una línea de vapores subvencionada por el Estado que partiendo de Bilbao, toque en los puertos de N. y NO. de España, en su ruta á los de Marruecos, y otra diaria entre Ceuta y Tetuán.

F) Que se amplie provisionalmente el Muelle del Comercio de Ceuta, insuficiente hoy para las operaciones mercantiles interin se construye el puerto comenzado, concediéndose á cualquiera empresa particular en el caso de que por alguna circunstancia no pueda hacerlo la Junta de Obras del Puerto mencionado.

G) Que las muestras que conducen los viajeros españoles no se consideren de extranjería al regresar de Africa á puertos españoles y estén libres de todo gravamen aduanero.

H) Que se creen Estudios de Navegación y Comercio en las ciudades de Ceuta y Melilla.

I) Que se proceda en el más breve plazo posible, y toda vez que se ha consignado en el Presupuesto extraordinario de Fernando Póo, á la construcción de un muelle de atraque para vapores de gran porte en la bahía de Santa Isabel, y que se proceda á la realización de la entrada de Rio Benito.

INFORMACIÓN MILITAR

El Excmo. Sr. Capitán General dirigió con fecha 14 del actual al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, en Almería, el siguiente telegrama:

«Todos los Generales, Jefes, oficiales y tropa de esta Región, que conservan gratisimo recuerdo de la visita con que nos ha honrado S. M., y siente profunda gratitud por las frases encomiásticas que les ha dirigido, me ruegan que al llegar á la Península nuestro augusto Soberano, reciba antes que otro alguno el sentido homenaje de adhesión y los fervientes votos que hacemos todos por su felicidad y por el engrandecimiento de la Patria.

Al rogar á V. E. que se sirva interpretar estos generosos sentimientos ante Su Majestad, le suplicamos que acepte la expresión de nuestro respetuoso y sincero afecto.»

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, se dignó contestar con el siguiente:

«S. M. el Rey á quien he dado cuenta de telegrama á las 24 y 22 de esta mañana y que se encuentra en este momento en la Alcazaba de esta Ciudad, me encarga le signifique su satisfacción por el recuerdo y le transmita á V. E., así como á los señores Generales, Jefes, Oficiales y tropas á sus órdenes, su afectuoso saludo y al mismo tiempo el mio.»

§ Se ha remitido al Consejo Supremo la instancia presentada por el coronel D. León Gaona, en súplica de que se le conceda el ingreso en la escala de aspirantes á la pensión como caballero de la orden de San Hermenegildo.

§ El sargento de Ceriñola D. Alejandro Moreno ha elevado instancia en súplica de que quede sin efecto la que formuló con anterioridad solicitando un destino civil.

§ Han sido pasaportados: para Los Barrios (Cádiz), el primer teniente D. Andrés Cano; para Madrid, el capitán D. Manuel Perez; para Tarragona, el oficial 1.º de Administración D. Francisco Monguio.

Servicio de la Plaza para hoy

Jefe de día, Sr. Teniente Coronel de Ceriñola, D. Rafael Luna.
Imaginería, otro de Melilla D. Rafael F. de Castro.
Hospital y Provisiones, Regimiento Ceriñola, sexto Capitan.
Parada: Melilla 59.
Oficial y sargentos de vigilancia por la plaza: Tarifa.
Guardia en el Pabellón de Alfonso XIII, Ceriñola.
Oficial en el Rio de Oro: Africa 68.
Intérprete de servicio en el E. M., D. Mohamed Ben-el-Hach.
El Comandante sargento mayor, José de Prada.

El marquesado de Alhucemas

La «Gaceta» publica el decreto concediendo el título de marqués de Alhucemas al ministro de Estado.

El texto de este decreto dice así: «Queriendo dar una señalada muestra de mi real aprecio á mi ministro de Estado, por los relevantes y extraordinarios servicios prestados á la nación en las negociaciones seguidas y felizmente terminadas con el representante de S. M. Xerifiana, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se hace merced de título del reino, con la denominación de marqués de Alhucemas, á favor de D. Manuel García Prieto, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley, á fin de que esta merced se entienda libre de gastos.

El TELEGRAMA DEL RIF, que considera muy merecida la recompensa, felicita al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

PARA LAS DAMAS

Las presentaciones

La despótica tiranuela, la emperatriz soberana que reina y gobierna en los salones, S. M. la Moda, dicto hace tiempo una orden, y ante su imperativa decisión el mundo elegante se inclinó sumiso, con respeto profundo, pero con protesta que, no por muda, es menos razonable y enérgica.

«Quedan suprimidas las presentaciones». Así lo mandó, así lo quiso, así lo exigió nuestra señora.

Hasta entonces fué práctica usual, muestra de fina deferencia y de cortés atención, el que la dueña de una casa facilitase el conocimiento y relaciones entre las personas que por vez primera se encontraban ante ella.

La presentación de dos desconocidos, aparte la razón de sociabilidad, que es norma de la vida en las colectividades cultas, obedecía á una causa discretísima y mercedora de aplauso.

No era la presentación una solicitud de amistad, no era la imposición de trato con individuos de la misma ó de distinta clase: era simplemente la advertencia á la irreflexión, para que, moderando sus juicios y con la certidumbre de la naturaleza y condición del auditorio, evitase rozamientos y ahorrase las molestias que se derivan del amor propio lastimado por una apreciación que, aún siendo justa, podía resultar dolorosa al ser formulada ante el interesado ó ante miembros á él afectos por lazos de antigua amistad ó parentesco próximo.

Ordena la moda que la costumbre tradicional de hacer presentaciones desaparezca. No nos revolveremos contra la orden. Pero séanos lícito apuntar, por modo breve, la impre-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

De Guerra

Estado Mayor

De R. O. han sido confirmados los siguientes destinos en el cuerpo de Estado Mayor con arreglo á las plantillas del nuevo presupuesto;

Coronel Sr. Domingo á la Capitanía General de Melilla.

—Idem Sr. Aguilar á la Subinspección de la misma y Gobierno Militar.

—Teniente Coronel Cantón á la Sección de Asuntos Indígenas.

—Idem Sr. Calvo á la Capitanía General de Melilla.

—Idem Sr. Díaz á la División.

—Comandante Sr. Fanjul á la Capitanía General.

—Idem Sr. Alix á la misma.

—Idem Sr. Capablanca á la primera Brigada.

—Idem Sr. Pérez de la Greda á la 2.ª Brigada.

—Capitanes Sres. Guerrero, Villamil, Carrero y Mesa, á la Capitanía General.

—Idem Sr. Espada á la División de Melilla.

Infantería

En el arma de Infantería se confirman los destinos de los capitanes Laborga, y González Carrasco y los tenientes Sres. Coronel, Santacruz y Planas, á la Subinspección de las tropas indígenas.

Residencia

Se concede la residencia en Melilla al capitán de Ingenieros en situación de reemplazo, D. Drocoveo Castañón.

Administración Militar

Comisario de Guerra de 1.ª clase Sr. Felices, á la Jefatura del detall del Parque Administrativo.

—Idem Sr. Aizpuru á la intervención de los Hospitales militares.

—Comisarios de Guerra de segunda clase, Sres. López Bernal, Linares Caballero y Martínez Herrera, á la Capitanía General.

—Idem Sr. Roldán á la Mayoría de la Comandancia de Tropas.

—Oficiales primeros Sres. Farinos, Saavedra, Reyes Manguio, Alamo, Zarzuela, Gallego, Lanzarote é Isern á la Capitanía General.

—Idem Sres. Garnica, Torreto, Diego Boscolo, y Pérez Conesa á la Comandancia de tropas.

—Oficiales segundos Sres. Vázquez Matoses, Bringas, Tapia, Urbina y 3.º Sr. Luque, á la Comandancia.

El asunto Puente

La instrucción del proceso El Consejo Supremo

El general Sostoa, como jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte, ha dictado órdenes para que se imprima gran actividad á los procedimientos incoados con motivo de la publicación de la carta que «El Mundo» atribuye al general Puente.

Por tratarse de un contralmirante, entenderá en el asunto el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Una conferencia. Lo que dice el «Heraldo»

Esta mañana han celebrado una detenida conferencia el jefe del Gobierno y el Ministro de Marina.

Supónese que en la entrevista hablaron del asunto del general Puente.

Ambos conferenciantes guardan reserva acerca de lo tratado.

Hablando de esta cuestión dice hoy el «Heraldo» que estando en Málaga el Sr. Arias Miranda, recibió la carta del general Puente y se la dió á leer á un general de la Armada, el cual, una vez enterado, le manifestó que le agradecería que la diese por no recibida, porque sin duda había sido escrita en un momento de ofuscación.

El general le añadió: —Si V. me devuelve esa carta tengo la seguridad de que el firmante la retirará.

El Ministro de Marina accedió á la súplica y entregó la carta, y entonces el general habló con el general Puente á quien exhortó á que reprobese lo que había hecho.

El general accedió á su vez y reconoció que la pluma le había llevado más lejos que sus intenciones.

En esto hubiera terminado el asunto, pero no se cayó en la cuenta de que en Madrid varios generales tenían copias de la carta de Puente y que «El Mundo» había después de publicar el texto del documento.

Cuando los señores Canalejas y Arias Miranda lo supieron al llegar á Almería, experimentaron la natural sorpresa.

Añade el «Heraldo» que entonces se convino en que puesto que la carta original había vuelto á poder del general Puente y las copias carecían de firma, negaría el General la autenticidad de las copias.

Termina diciendo que aunque esto parezca poco serio, así ocurrió, y que el General Puente tiene pedido su pase á la reserva.

La petición del general. El motivo. El Supremo

El Presidente del Consejo ha dicho á los periodistas que la instancia en la que General Puente solicita su pase á la sección de reserva, está redactada en términos de suma corrección.

Como motivo de su demanda, alega que, pasando á la reserva antes de que por la edad le correspondiera, obtendrá el ascenso un compañero que cumple antes su edad.

Dijo también el Sr. Canalejas que el Consejo Supremo de Guerra y Marina entenderá en el asunto y castigará el acto de indisciplina, caso de que se hubiese cometido.

Lo que dice el «Heraldo»

Esta noche el «Heraldo» afirma que Arias de Miranda dijo á Canalejas que volvía á la Península como ministro dimisionario, y que el Presidente encargó á un exministro que gestionara su sustituto; pero que en vista del relieve que ha adquirido el asunto, ha retirado la dimisión.

La circulación de los trenes

Excitaciones del ministro. Un inspector. En una línea

El Sr. Gasset ha conferenciado con los directores de las compañías ferroviarias, á los cuales, ha indicado la conveniencia de que se activen los trabajos para conseguir que en el más breve plazo posible queden las líneas férreas expeditas.

Brigadas de obreros trabajan sin descanso en la separación de la nieve.

Se ha nombrado un inspector del cuerpo de Caminos para cada una de las regiones en que los temporales han causado daños en las vías.

En la línea de Madrid á Zaragoza y Barcelona, los trenes circulan sin estorbo.

El transbordo á los trenes portugueses se hace normalmente.

Un naufragio En aguas de Peñíscola. Tripulante desaparecido

La mar se presenta impetuosa en la costa levantina.

Los buques que hacen cabotaje no pueden salir de los puertos.

En aguas de Peñíscola ha naufragado un buque pesquero después de luchar varias horas con el temporal.

La tripulación tras grandes esfuerzos pudo ser salvada. Solo un tripulante pereció ahogado, frito de fuerzas para esperar socorro.

El ayudante de Marina de Vinaroz, da cuenta del suceso, sin añadir nuevos detalles.

Personal de la Armada Retiros. Destino

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa á situación de retiro el capitán de navío, D. Alvaro Biana y el capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Venero.

En la vacante que éste deja en el segundo Batallón de Cádiz, es destinado el del mismo empleo, D. Rafael Díaz Gómez.

La «Gaceta» Pasa á la reserva. Títulos La peste. Señales marítimas

Entre otras disposiciones publica el periódico oficial las siguientes:

Pase á la escala de reserva del Estado Mayor General, el general de división D. Higinio Cirera, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que los facultativos que mediante examen han obtenido ingreso en la marina civil recojan sus nombramientos y título en la Inspección general de Sanidad.

Anunciando la aparición de la peste bubónica en la Manchuria.

Aprobando el presupuesto de gastos de señales marítimas para el año actual.

Los temporales Abonanza el tiempo. Las comunicaciones

Los despachos que se reciben de provincias, dicen que el tiempo tiende á mejorar.

Las nieves siguen dificultando las comunicaciones y en ciertas líneas del Norte, no podrán quedar restablecidas, antes de cuatro días.

Las comunicaciones telegráficas, funcionan con gran retraso.

En el Mediodía de la Península, y en el Estrecho, reina furioso temporal de nordeste.

Continúan los trenes detenidos en el Norte.

En algunos puntos se rompe la nieve con dinamita.

Después del viaje

Palabras de Canalejas. Lo que vió en Melilla. Las minas.

El Presidente del Consejo ha hecho manifestaciones relacionadas con el viaje á Melilla, dando cuenta de sus impresiones.

Ha elogiado con verdadero entusiasmo el patriotismo de las clases militares y civiles de Melilla que penetradas llevan á cabo una obra excelente por todos conceptos.

Puso de relieve el afecto que los indígenas profesan á los españoles á causa de la acción, justa siempre, que desarrollan los generales.

Habló de las explotaciones mineras, manifestando que están á punto de terminar los trabajos preparatorios, hasta el punto de que aquellos podrán comenzar antes de tres meses pues solo faltan detalles de las instalaciones.

El Puerto. La Mar Chica. La Trasatlántica.

Respecto á la construcción del puerto dijo que es preciso darle gran actividad, añadiendo, que para que el puerto responda á las verdaderas necesidades que se sienten, costará unos quince millones.

Conceptúa el señor Canalejas imposible la realización del proyecto de convertir la Mar Chica en puerto, pues costará mucho dinero sin reportar ventajas notorias.

En el primer Consejo de Ministros que se celebre se tratará del importante asunto, y será examinado el contrato celebrado existente con la Compañía Trasatlántica para la ejecución de las obras.

Dijo también el Presidente que la Compañía ha dejado el asunto á la disposición del Gobierno para que este resuelva lo que estime más conveniente con entera libertad.

Las tropas. Relación con los moros. La enseñanza El Comercio

Tuvo el señor Canalejas palabras favorables para la tropa, ponderando la marcialidad y buen espíritu de los soldados é hizo constar que en Melilla todos ponen discreción en el trato con los indígenas, á los que consideran, respetando sus creencias, siendo siempre correcta su conducta.

Aplaudió los esfuerzos que se realizan para llevar la cultura á los indígenas, poniendo de relieve los frutos que producen las escuelas especiales que al efecto funcionan en Melilla y el campo ocupado.

Las últimas palabras del señor Canalejas han sido para hacer resaltar la importancia de nuestra gestión comercial en el Norte de Africa, donde sobre todo los catalanes y valencianos tienen mercado para sus productos, y terminó encareciendo la necesidad de que vayan á la lucha mercantil animosos y sin rencillas, pues en otro caso fracasarían.

Una real orden-El Supremo

El ministro de la Gobernación ha remitido de R. O. al de Marina un ejemplar de «El Mundo» en que se inserta la ya famosa carta del general Puente, á fin de que actúe la Jurisdicción de Marina por entender que la carta contenía conceptos punibles.

Pasado el asunto á la Jurisdicción de Marina en la Corte, informó en sentido de que figurando en él un general de la Armada, con mando, no podía intervenir con arreglo á la legislación vigente.

Entonces, el Sr. Arias Miranda, remitió el ejemplar de «El Mundo» al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En Madrid sigue siendo esta cues-

tion, objeto de animados y muy distintos comentarios.

Más de Guerra

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica las siguientes disposiciones:

Desestimada

Desestimando la instancia presentada por el capitán de Infantería don Enrique López Pérez.

Concesión de prórroga

Les ha sido prorrogado el plazo para trasladar sus familias á Melilla, por cuenta del Estado, al Capitán General de esa región, capitán D. Benito Madrona, profesor de equitación don Manuel Luna y teniente coronel de Artillería D. Rafael Gutiérrez.

Gracias

El mismo diario, publicará mañana una Real orden dando las gracias y felicitando al ejército de Melilla, con motivo del reciente viaje de don Alfonso.

Cambio de nombre

En lo sucesivo, y así lo consignará el «Diario Oficial» de mañana, el batallón de cazadores de Llerena, se denominará de Victoria Eugenia.

Retiro

Ha solicitado el pase á situación de retirado, el comandante de Infantería D. Agustín Silvela Corral.

Consejo de Ministros

Cerca de las seis y media han salido los Ministros del Consejo.

Todos dicen que Canalejas habló durante dos horas, relatando su viaje á Melilla.

Refirió cuanto ha visto, haciendo elogios de los elementos civil y militar, y de la hermosa obra civilizadora de pacificación y atracción de los indígenas que ahí se realiza.

Con incomparable elocuencia expuso cuánto bueno puede hacerse.

Encareció la necesidad de construir barracones en el plazo máximo de dos años, suficientes para todas las tropas, y así mismo pabellones para la oficialidad, pues aunque ésta disfruta del beneficio del 50 por 100 de aumento en sus sueldos, no ha conseguido ventajas, por haberse elevado el precio de los alquileres.

Encomió la policía indígena, valioso auxiliar que cumple perfectamente sus deberes, dándose el caso de que no se hayan registrado deserciones.

También alabó á EL TELEGRAMA DEL RIF por sus meritorias campañas.

Dijo que dentro de tres días vendrá á Madrid el Sr. Becerra para conferenciar con Gasset y planear el proyecto de gran puerto para Melilla.

Luego se habló de la reapertura de las Cortes, mostrándose opuestos algunos ministros, fundándose en lo que ya se dijo; que carecen de tiempo para poder ultimar sus planes.

Canalejas expuso razones inclinándose á reanudarlas en breve, pero ante la insistencia de sus compañeros se convino en el aplazamiento, pero sin fijar día.

Se supone que no se abrirá el Parlamento hasta fines de Marzo ó primeros de Abril.

Se nombró una ponencia compuesta por Canalejas, Cobián y García Prieto para que estudie el expediente de permuta de cruces de beneficencia de los señores Luengo y Bejarano por grandes cruces.

Los ministros han negado que se ocuparan de la cuestión Puente, diciendo que es asunto sometido á la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Pero se sabe que si hablaron de ello.

Alonso Castrillo dió cuenta de los trabajos que realiza para reformar varias disposiciones sobre emigración; y así mismo del proyecto de división electoral, y de la ley de Sanidad.

Noticias varias La salud de Lacierva

El ex-ministro de la Gobernación se encuentra ya restablecido de la indisposición que ha padecido estos días.

La Junta del Censo

Se ha reunido hoy la Junta Central del Censo para tratar de asuntos de su competencia, principalmente expedientes de multas.

Consejo de Ministros

Ha habido Consejo de Ministros en casa del Sr. Cobián.

El Sr. Canalejas se proponía dar cuenta del viaje del Rey á Melilla y

juicio que le merecen nuestros intereses en el Norte de Africa.

En la reunión se tratará de los distintos problemas que afectan á nuestra expansión comercial.

También es posible que se hable de la fecha en que han de reanudar las Cortes sus tareas.

La división electoral

El Ministro de la Gobernación tiene actualmente en estudio el proyecto de reforma de los distritos y circunscripciones electorales.

Ahora examina los informes de los Gobernadores; pero le faltan todavía 14 dictámenes que espera recibir de un momento á otro.

Las víctimas del cólera

Se han recibido noticias oficiales de la Isla de Madera, según las cuales desde 1.º de Enero, ha habido 217 casos del cólera y 70 defunciones.

Las autoridades sanitarias redoblan sus medidas.

Visitas

El ministro de Estado ha sido visitado hoy por los embajadores de Alemania y de Inglaterra y por el ministro de Turquía.

Muerte de Mesejo

Esta mañana ha fallecido en Madrid el veterano y aplaudido actor de Apolo D. José Mesejo.

El entierro promete ser una gran manifestación popular de duelo, pues gozaba el finado de muchas simpatías.

El Rey á Alicante

Para el día 10 del próximo Febrero se anuncia la salida de S. M., el Rey para Alicante, donde se reunirá la escuadra.

Asuntos de Marina

En el Consejo de Ministros de hoy ha dado cuenta el Sr. Arias Miranda del expediente para cubrir la vacante del Sr. Eulate, que desempeña un gobierno civil.

La vacante es ocupada por el señor Morgado, á quien corresponde.

Palacio comprado

Hoy se aseguraba que la Reina Amelia, ha adquirido el Palacio de San Telmo de Sevilla.

Audiencia

Don Alfonso ha recibido hoy en Audiencia, á los señores Calbetón, Santos Guzman y Marqués de la Mina.

El Duque de Orleans

En el sudexpreso ha llegado á Madrid, el duque de Orleans, el cual ha almorzado con los Reyes.

Junta de Caridad

En el Palacio del Infante D. Carlos y bajo su presidencia, se ha reunido la Junta de Caridad del distrito de Buenavista.

Asistieron los Sres. Moret, Montero Ríos, conde de Romanones, y otras distinguidas personalidades, así como los concejales republicanos del distrito.

También concurrieron á la reunión el ministro de Gracia y Justicia y el Gobernador civil.

El objeto de la reunión, no era otro que el de acordar los medios de arbitrar recursos para socorrer á los menesterosos.

La fiesta de San Antón

Con la animación de costumbre, favorecida por un sol espléndido, se ha celebrado la tradicional romería de San Antón.

La calle de Hortaleza estaba atestada de gente, viéndose muchos ginetes montando caballos enjazzados.

No se han registrado incidentes; aparte las borracheras de rigor.

Firma de Gobernación

Se ha concedido el título de Excelencia al Ayuntamiento de Noya.

—Id. franquicia postal, á la Jefatura superior de la Policía.

La carta de Soriano

El Conde de Romanonee ha contestado á Soriano que estando suspendidas las sesiones de Cortes no hay medio hábil de que el Congreso intervenga en su litigio con Lerroux.

CAMBIOS DEL 17

París 7'95
Londres 00'00

SE COMPRA hierro viejo y metales. Talleres de fundición de hierro en construcción. Triana.

SE VENDEN DOS CASAS en el Barrio Obrero. Dará razón, Salvador Botella.

Se venden los carruajes de meros 1 y 62 Para detalles Iglesia 8, principal

sión que semejante acuerdo nos causa.

¿Se gana algo, se obtiene alguna ventaja ó comodidad con la moderna resolución? Creemos honradamente que se gana muy poco, si es que se gana algo; pues la supresión de presentaciones, si bien ahorra fórmulas de etiqueta que pueden enojár á las personas de carácter retraído ó excesivamente tímido, es ocasión de aumento de embarazo para las que por su timidez apenas aciertan, aun presentadas, á sostener conversación con personas que les son poco conocidas.

Así mismo se nos antoja que la referida práctica está llamada á ser causa ocasional de mortificaciones íntimas, de heridas de amor propio, que, acaso por ser heridas que no sangran, son las más dolorosas y las propensas al encono. Un ejemplo bastará para confirmar esta creencia.

Supongamos que en un salón se encuentran la esposa de un banquero y la de un empleado, inferior en fortuna al plutócrata. La dueña de la casa no hace presentación. La esposa del banquero, lejos de sentirse molesta, encuentra muy bien no tener necesidad de «descender» al trato con la modesta burócrata. Pero ésta si siente lastimado su orgullo al ver cómo la superioridad de fortuna traza una divisoria entre dos personas á quienes la misma relación de amistad junta en una casa.

Momentos después llega al mismo salón una linajuda dama que tiene todas las arrogancias de una antigua estirpe y todas las vanidades de quien se mira en las alturas sociales.

Entonces es la esposa del banquero la que experimenta la mismas molestias de minutos antes experimentó la consorte del empleado.

Es innegable que de estas tres señoras, dos, por lo menos, saldrán disgustadas de la casa en que se encontraron y no quedarán con deseos de repetir la visita.

Las tertulias, los bailes, las reuniones, han tenido y tienen como objeto principal el de atar voluntades, mantener vínculos de amistad, crear relaciones y acatar las leyes de la naturaleza humana, que lleva en sí el germen de la sociabilidad y del amor fraterno.

Suprimidas las presentaciones, se dará alguna vez el caso de hallarse reunidas varias familias sin cambiar un saludo ni una frase: lo que no se niega al compañero desconocido que viaja en el mismo coche.

Viajeros en el camino de la vida, sea nuestra misión la de suavizar asperezas, la de nunca producir el dolor.

Acatemos, siempre que sean justos y honrados, los mandatos de la moda; pero siempre y por encima de veleidades y caprichos recordemos que hay una ley divina que nos enseña á no querer para otro lo que para nosotros no quisiéramos.

Condessa Araceli de la Sierra.

A los carpinteros y contratiestas

Se pone á la venta el arco levantado por la Cámara de Comercio á la entrada del Parque Hernández. Pueden presentarse proposiciones, hasta el día 22 del actual, á D. Pablo Vallesá

LA RECONQUISTA

Este Bazar acaba de recibir un inmenso surtido en paños ingleses de todas clases, dibujos última novedad.

CORTE ESMERADO

Chalecos gamuza.—Impermeables.—Sobretodos.—Pellizas.—Trajes y abrigos para niños.

Trajes lana desde 15 pesetas uno.

Salacofs.

Gramophones de las mejores marcas

Gran surtido en discos

Acaban de recibirse los CONDE DE LUXEMBURGO, PAIS DE LAS HADAS y EL POETA DE LA VIDA

Antonio Zamora

Tapicero y Alfombrista CALLE FLORENTINA 10

MELILLA-VENEZIA

Chapoteando por esas calles

Agua va

Durante la madrugada de ayer, la lluvia no cesó de obsequiarnos con sus benéficos frutos...

Los transeúntes, tienen necesidad de utilizar los coches y carros, que mediante diez céntimos...

Un auriga complaciente

Bien entrada la tarde, el que esto escribe logra encontrar un auriga que accede a llevarle a todas partes.

El vehículo se pone en movimiento con velocidad impropia del que se alquila por horas.

La puerta del campo es un inmenso y profundo lago, cuyas aguas ocultan los estribos del coche.

El cuartel de la Comandancia de Administración, véase invadido por la corriente.

Los soldados se afanan por deshacerse del incómodo huésped; empresa difícil, pues el declive del terreno impide el desahúe.

En el cuartel de la Comandancia de Artillería, más previsores y más afortunados, han conseguido librarse de la invasión de las aguas.

Estas encuentran un dique en una trinchera de gruesos tablones revestidos de argamasa, que cerca la puerta de entrada.

Los transeúntes, tienen necesidad de utilizar los coches y carros, que mediante diez céntimos, los primeros, y cinco los segundos, hacen la «travesía» desde la puerta de los señores Melul y Levy hasta la Plaza de Abastos.

En este trasiego de viandantes, los conductores de vehículos obtienen pingües resultados.

La calle de Chacel ofrece un aspecto por demás desconsolador. El lodo, ha paralizado la vida en aquella bulliciosa vía, y en los bazares y demás establecimientos los horteras bostezan aburridos.

El carruaje que me conduce sigue avanzando con gran dificultad, hasta llegar a la cañada de Cabrerizas, ó «río del Hambre», como le denominan algunos de aquellos vecinos.

Interrogo a un agente urbano, que por allí pulula, y de sus manifestaciones saco en consecuencia que por aquellas alturas no ha ocurrido novedad digna de especial mención.

Los moradores de las destartadas casucas que á uno y otro lado de la cañada se elevan, refuerzan las techumbres de sus viviendas con tablas y esteras.

La calle de Toledo ó inmediatas, son verdaderos barrizales, que solo los pájaros pueden atravesar.

En mis notas, consigno la ausencia de los moros tabaqueros, que de ordinario bajan á la cañada, con gran disgusto de los agentes de la Arrendataría.

El óase del Polígono, no arrastra más que inundaciones.

Durante las primeras horas de la mañana, cuentan los vecinos que hizo algunos pinitos, sin excederse.

En el Buen Acuerdo

Al pasar frente al hospital del Buen Acuerdo, el carruaje que me transporta, tiene que detenerse, pues el barro le impide seguir avanzando.

Mientras el conductor lucha por ponerle á «flote», observo las molestias y fatigas que pesan sobre los habitantes de los barrios del Llano.

Las calles, encharcadas, tienen interrumpido el tránsito. Esta forzosa occlusión á que están entregados aquellos vecinos, me temo que se prolongue varios días.

Camino de Triana

Nunca le agradeceré bastante á mi cochero los penosos esfuerzos á que se entregó para dar con mi persona en Triana.

La carretera forma parte integrante de la playa, con gran peligro de los que caminan á pié.

Las olas, que batan con gran furia, han causado destrozos de importancia en el balneario de «El Recreo».

Sus propietarios, los señores Malpartida, con una brigada de obreros, se entregan á recoger y reparar los puntales de madera que el mar arranca.

A corta distancia del balneario, y cerca de la desembocadura del río de Oro, véase empotrado en la arena, el falucho «Virgen del Carmen», propiedad de don José Mazarelo.

Este barco, que se hallaba fondeado en la rada, junto al bote-algibe, perdió las amarras á impulsos del oleaje, yendo á estrellarse contra la playa.

Las averías sufridas son tan importantes, que no podrán ser reparadas.

Con gran disgusto de los damnificados por el temporal, cristianos y moros diseminados por la playa, recojen cuantos efectos arroja el mar, procedentes de los últimos naufragios.

Por la mañana, el río Oro experimentó sensible crecida.

Los barrios de Triana, Hipódromo y Real, se hallan intransitables por la gran cantidad de agua y barro que existe sobre sus calles, todavía no urbanizadas.

En algunas de estas vías, los vecinos tienen que comunicarse por las azoteas y tejados.

Casi todas las viviendas recién construidas, han sufrido daños de más ó menos importancia.

Especialmente en el Tesorillo, los muros y techumbres de muchas casas ofrecen inminente peligro, teniendo que ser desalojadas.

Afortunadamente, no se han registrado desgracias personales.

En los muelles

El coche que conduce al reporter, logra penetrar en el Muro X.

La explanada que precede á este paseo, prolongación del muelle Becerra, es una laguna profunda, por la que, á querer, podían circular embarcaciones de poco calado.

El temporal de la noche anterior, ha destruido gran parte del muelle Becerra, faltando poco para que la grúa que en el mismo existe, fuese arrastrada por las olas.

Dicha grúa ha quedado en situación tan peligrosa, que de no amarrar el temporal, no será difícil que vaya á parar al agua.

El primero de los desembarcaderos construídos en el relleno que prolonga el Muro X, ha quedado en estado inservible.

El espigón de Florentina también ha sufrido daños de consideración.

Palmas y vino

Cuando el reporter se retira á dar forma á sus notas, percibe el ruido de una juergueta, amenizada con frases y coplas que le recuerdan los Percheles de Málaga.

En uno de los almacenes en que se subdivide el antiguo tinglado del muelle civil, varias personas de buen humor, de las que directamente intervienen en las faenas de carga y descarga de los buques, aprovechan el asunto que les impone el temporal para apurar algunas botellas de rica Manzanilla. Un afamado cantador de

Todo esto lo decía entre sí, mientras miraba en torno suyo estremeciéndose. Tonino había sido siempre un hombre fuerte y positivo; no había creído nunca en los espectros ni poco ni mucho, pero en aquella noche se sentía agitado por escalofríos extraños. Parecía ver proyectarse sombras sobre las blancas piedras; le parecía ver abrirse las tumbas y salir fantasmas envueltos en el fúnebre lienzo, que tendían hacia él sus brazos, diciendo con voz que nada tenía de humana:

—También á nosotros nos sepultasteis vivos.

Y aquí se me permitirá una breve digresión.

No es raro el caso de que una persona haya sido sepultada, teniéndola por muerta, mientras que de muerta no tenía más que la apariencia. Podría citar muchos ejemplos, pero bastará uno solo ocurrido recientemente para demostrar que no es preciso ni conveniente tener mucha prisa en dar sepultura á los cadáveres, especialmente cuando su muerte ha acaecido de una manera imprevista, no bastando á veces la confirmación del médico.

flamenco hace las delicias del alegre auditorio con sentimentales jarrucas que levantan tempestades de aplausos.

Muy cerca de aquel lugar, los subordinados del veterano Moran, maldecen del tiempo, cuyas inclemencias tantas amarguras les impone.

Y es que nunca llueve á gusto de todos.

DE INTERÉS LOCAL

Han sido concedidos los siguientes permisos:

—A D. José Espert y otros dos, para establecer un horno de cal junto á la carretera de Hydum.

—A D. Juan Ibarra para hacer cal y extraer piedra del cerro de Reina Regente.

—A D. Francisco Pitina, para una carnicería en el Barrio Real.

—A D. Rafael Carrasco, para una tienda de comestibles en el mismo barrio.

—A D. José Sánchez, para construir un pozo Moura en íd. íd.

—A D. Bienvenido Basip, para un taller de mecánica en el Barrio Real.

—A D.ª Manuela Fuentes, para vender una casa en la calle de Cánovas, y á D. Antonio Meléndez, para comprarla.

—A D. Manuel Buxeda, se le ha informado favorablemente la instancia y plano del piso que desea construir en la calle del general Pareja.

—Íd. íd. á D. Asencio Granado, en la calle del general Chacel.

—Se ha autorizado á D. José Díaz para una calera en las inmediaciones de Reina Regente.

—Íd. íd. á D. Enrique Rodríguez para dos caleras en el mismo barrio.

—Íd. íd. á D. Pascual Rodríguez para construir una barraca en la Playa de Triana.

Íd. íd. á D. Luis Bazaga para extraer piedra en las inmediaciones de Triana.

Íd. íd. á D. Bonsaquen Munsig, para construir una casa.

—Íd. á D. Francisco Ballester, para un tejár en el Tesorillo.

—Íd. al moro Abdrajaman Ben-Mohamed para construir una casa en la cañada del Polígono.

Íd. á D. José Cánova, para vender una casa en el Hipódromo, y á Don Juan Huete para comprarla.

—A D. José Martínez, se le ha concedido un solar en el Tesorillo.

Boletín meteorológico

Observaciones del día de ayer

MAÑANA

Barómetro 767.3

Termómetro máximo al sol 14.0

Íd. mínimo ídem 00.0

Íd. máxima sombra 13.0

Íd. mínima ídem 3.7

Estado del cielo, lluvia.—Íd. del mar, arbolada.—Viento reinante, N. E.

TARDE

Barómetro 769.2

Termómetro máximo sol 15.5

Íd. mínimo ídem 00.0

Íd. máxima sombra 14.6

Íd. mínima ídem 11.9

Estado del cielo, lluvia.—Íd. del mar, arbolada.—Viento reinante, N. E.

Total 53

Matadero público

Reses sacrificadas en el día de ayer

Bueyes 40

Terzeras 00

Corderos 1

Cerdos 6

Total 53

SE NECESITA UNA CRIADA

General Margallo, 13, izquierda

Noticias locales

Nombramientos

Ha sido nombrado Médico titular de la Junta de Arbitrios D. Jorge Solanilla; Sobrestante de la misma don Félix Parkinson, y escribiente del Ingeniero, D. Ernesto Ripoll.

A todos ellos damos la enhorabuena.

A Madrid

En el último correo marchó á Madrid, por tener un hijo enfermo, el Mayor de Plaza, Comandante D. José de Prada.

Mucho celebraremos la mejoría del enfermito.

Felicitación

El capitán D. Lorenzo Vergara está recibiendo muchas felicitaciones por haber salvado á una mujer y á sus dos hijos de ser atropellados por un automóvil en las proximidades del campamento real.

Agua de Borines

Universalmente reconocida por la Ciencia y los enfermos sin rival para mesa, estómago, intestinos, riñones, diabetes y artritis. Han llegado á Melilla y se consumirán con preferencia á todas en cuanto sean conocidas. Depósito: Economato Militar.

Inutilizado

Uno de los cerdos sacrificados ayer en el Matadero, fué inutilizado por hallarse atacado de cisticercosis.

CALENDARIOS

Table with columns for Catholic, Muslim, and Hebrew calendars for the month of January.

PRODUCTOS "HANZ"

Fabrica de Perfumeria. Zaragoza



Bencina perfumada

para quemar y quitar manchas

DE VENTA EN TODAS PARTES

Advertisement for New England Cloth Curtail Academy de corte, mentioning a proximate opening.

Zapateria La Elegancia

Especialidad en calzado á la medida

General Chacel, 25 (al lado Hotel Marina)



CARTON CUERO ROYALTA

IMPERMEABILIDAD ABSOLUTA.—De venta en todas las ferreterías. Representantes Depositarios: EDUARDO BELGADO Y COMPAÑIA, Antonio Palcón, núm. 3.—MELILLA

Sección Comercial

Table listing various goods for export and their prices, including skins, wool, and other commodities.

Advertisement for renting rooms in the center of the capital, mentioning Bar Chantecler.

EL 606

Tratamiento de la avariosis (sífilis) por el 606. Reacción Wassermann. Doctores QUIRICO, BLANCO y LAZO.

Advertisement for Bar Chantecler, featuring wine and cigars.

Se Alquilan Camas

CALLE GENERAL MARGALLO, 10

Advertisement for Gran Bazar Reina Victoria Boas, mentioning a general charcoal sale.

Se necesitan albañiles y peones. Informará José Aquiba Benarroch, calle de Granada, núm. 3.

Cocinera se necesita para matrimonio solo. Informar en esta Administración.

Salón Petit Pelayo. Situado en el Hipódromo. Esmerado servicio en café y restaurant servido por simpáticas camareras.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Salón Melilla. No se ha recibido el anuncio. Cine Libia. Espectáculo de cinematógrafo y variedades.—Cuatro secciones á las 6, á las 7 y media, á las 9, á las 10 y media.

habían de acompañar el féretro y el fué sacado de la estancia mortuoria, comprendió al fin que todo había concluido para siempre.

La madre de la joven finada se encontraba á la sazón ausente, en viaje; á su regreso supo la muerte inopinada y repentina de su hija, y por poco no pierde la razón.

Calmada algún tanto, no tuvo más que un pensamiento: ver el cadáver de la hija adorada, á quien no había podido abrazar viva. El deseo de la pobre madre fué compartido y apoyado por el marido de la difunta.

Pero para obtener el consentimiento de ver á la muerta, precisaba un cambio de sepultura. El industrial adquirió una capilla inmediata donde hacer exhumar el cadáver de su esposa.

Antes de transportar un muerto de una tumba á otra, precisa hacer el reconocimiento en presencia de los miembros de la familia y de un funcionario, destinado á tal objeto por el Ayuntamiento.

Llegado el día señalado para la exhumación, se encontraron reunidos en el cementerio la pobre madre, el desventurado cónyuge y algunos afectuosos parientes que habían querido acompañarles.

Cuando llegaron á la tumba de la joven esposa, el guarda había quitado ya los ramos de rosas, jacintos y violetas, de que el marido le había hecho circular.

La joven é infeliz esposa había sido aún removida.

Cuando los sepultureros se pusieron á la obra, la pobre madre se estremeció involuntariamente al brazo del industrial, que no estaba menos pálido y tembloroso que ella.

De improviso uno de los azadones cayó de golpe contra la madera de la caja. Al sordo rumor que produjo, la infeliz madre se estremeció y estuvo para desmayarse; los amigos la sostuvieron y quisieron sacarla en seguida de allí.

—¡No, no; dejadme!—dijo ella;—dejadme, quiero verla.

El industrial estaba palidísimo como he dicho, pero trataba de mostrarse tranquilo; un ligero temblor en las mejillas y en los labios, eran las únicas señales visibles de su emoción.

Por fin la caja quedó al descubierto y sacada fuera de la sepultura. El funcionario se había aproximado.

—Abrid—dijo á los sepultureros. La humedad de la tierra había enmohecido algún tanto los tornillos y no sin esfuerzo pudieron aquellos levantar la tapa del ataúd.

Entonces un grito de horror salió de todas las bocas.

La joven é infeliz esposa había sido sepultada viva.

Se vieron todavía las huellas de la lucha sostenida por la desventurada, que al despertarse y encontrarse encerrada entre las cuatro paredes de la caja, sintiendo sofocarse, había intentado con esfuerzos horribles, poderse levantar, salir.

El espectáculo era horroroso de ver; terrible é inenarrable.

Figúrase cuál debió de haber sido la desesperación, el terror de la desventurada, al encontrarse enterrada viva: la infeliz sufría mil muertes por una sola; cuántos y cuán horribles los gritos, los dolorosos gemidos que lanzaría en medio de su horrorosa desesperación, gritos y lamentos que la tierra que pesaba inexorable sobre ella, no transmitía á los vivientes.

El rostro del cadáver conservaba impresas las huellas de todas las torturas, de todos los sufrimientos experimentados por la desgracia; en una

(9) Folletín de EL TELEGRAMA DEL RIF

CAROLINA INVERNIZIO

El beso de una muerta

(De la Biblioteca Maucl)

desa mañana habría sido sepultada viva... Brrr... me vienen sudores fríos al pensarlo... Por lo demás nadie sabrá jamás este secreto. Al conde le importaba poco ó nada su mujer; tan cierto es, que á mí me ha dejado el cuidado de todo... Gritó mucho, porque la tumba no estaba todavía perforada; ¿querría acaso sepultar viva á su mujer? ¡Hum! ¡hum! no sería difícil... y yo hubiera sido el cómplice de un asesino? ¡Ah! el hermano de la señora condesa tiene el aspecto de un gentilhombre... se puede fiar en él... Pero ¿qué significan todas esas sombras que veo esta noche?.. No sé por qué me tiemblan las piernas y tengo escrúpulos. ¿Acaso alguna vez, sin quererlo, habré sepultado á alguna persona todavía viva?

